

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.088

Sábado 1 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2616581

EXTRACTO

RODRIGO ENRIQUE ORTUZAR RODRIGUEZ abogado, Notario Público Titular de la Primera Notaría de San Miguel, con oficio en Gran Avenida José Miguel Carrera 4541, comuna de San Miguel, Región Metropolitana, certifico: por escritura pública otorgada el 07 de febrero 2025, Repertorio 265, ante mi suplente don Antonio Javier Rojas Seefeldt, Fernando Vicente Ivanovic-Zuvic Ramírez, cédula de identidad 5.325.076- 9; Moira Lorena Seeger Hernández, cédula de identidad 8.691.683-5; Katia Violeta Ivanovic-Zuvic Seeger, cédula de identidad 15.842.315-4; Luis Eduardo Risco Neira, cédula de identidad 7.617.256-0; y Javiera Paula Risco Hurtado, cédula de identidad 16.609.794-0, constituyeron sociedad por acciones como únicos accionistas, bajo el nombre de "INSTITUTO DE SALUD MENTAL LA DEHESA SpA.", nombre de fantasía "ISM LA DEHESA". OBJETO: 1.- la prestación de servicios profesionales relacionados con la salud, ya sea mental o física, incluyendo tratamientos médicos, psiquiátricos, psicoterapéuticos, investigación y asesorías psicofarmacológicas, actividades de capacitación a personas naturales, empresas o entidades de salud; 2.- la compraventa, arrendamiento, importación, comercialización, distribución y representación de toda clase de equipos; y 3.- en general, la realización de cualquiera otra actividad relacionada directa o indirectamente con los objetos antes enumerados que los socios acuerden. CAPITAL: \$2.000.000, dividido en dos mil acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, completamente suscritas y pagadas. DURACIÓN: cinco años a contar de esta fecha; sin embargo su vencimiento se entenderá renovado tácita y automáticamente por períodos iguales y sucesivos de dos años . DOMICILIO: Santiago, sin perjuicio de las agencias, representaciones o sucursales que pueda establecer en otros puntos del país. Demás estipulaciones en escritura extractada. San Miguel 19 de febrero de 2025. Rodrigo Enrique Ortúzar Rodríguez, N.P.

CVE 2616581

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

